



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

12487

Acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario, de 18 de diciembre de 2023, relativo a la aprobación inicial de la modificación de la composición de la Comisión Asesora del Patrimonio Cultural Inmaterial de Menorca (exp. 03121-2023-000012)

Aprobado inicialmente por el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 18 de diciembre de 2023, la modificación del Reglamento de funcionamiento para modificar la composición de la Comisión Asesora del Patrimonio Cultural Inmaterial de Menorca se hace público que el mencionado expediente permanecerá de público manifiesto en este Consejo Insular de Menorca, (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas), por un plazo de treinta días hábiles mediante la publicación del correspondiente edicto en BOIB, tablón de edictos y sitio web del Consell Insular al objeto de que se puedan presentar reclamaciones, objeciones u observaciones. El texto del citado acuerdo se podrá consultar en la página web del Consejo Insular de Menorca (www.cime.es)

Maó, 22 de diciembre de 2023

Por delegación del presidente,

La secretaria

Rosa Salord Olèo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(Boib núm. 106, de 29 de julio de 2023)

